

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 147
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 16 de Diciembre del 2020, siendo las 12:11 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 147 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 20.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

**3.- APROBACION BASES CONCURSO DIRECTOR TECNICO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNCICIPAL.**

4.- APORTES A PROGRAMAS:

4.1.- PRODESAL

4.2.- SENDA

4.3.- MUJER JEFA DE HOGAR.

4.4.- HABITABILIDAD.

4.5.- OPD.

5.- APROBACION MODULOS PLAYA GRANDE.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 20.

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior sesión extraordinaria N° 20.

El Concejo aprueba el acta anterior mencionada sin observaciones.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Loyola, señala que la semana pasada fue presentada la modificación presupuestaria y ahora es necesario solicitar su aprobación, cede la palabra por última vez por si hay alguna consulta.

Sra. Hidalgo, solicita que los documentos que contienen la modificación presupuestaria sean firmados por el Sr. Carlos Delgado, Director de Administración y finanzas.

Sr. Loyola, indica que le dirá al Sr. Delgado que firme la documentación.

Sr. Delgado, dice que se entiende que cuando se envía por correo los distintos antecedentes a los Concejales, en su caso particular, el correo por el cual se les envía es el que esta validado en Contraloría, se entiende que es una formalidad a través de ese medio, entonces estaría demás que se firmara, ahora si quieren que se firme, se firma.

Sr. Loyola, a continuación, solicita aprobación de la modificación presupuestaria presentada en sesión anterior y la votación se da de la siguiente manera:

Sr. Vega, dice que aprueba.

Sra. Cárdenas, dice que aprueba

Sr. Díaz, dice que no aprueba.

Sr. Trigo, dice que aprueba

Sr. Caballero, dice que no aprueba.

Sra. Hidalgo, dice que no aprueba.

Sr. Loyola, solicita se fundamente la no aprobación.

Sr. Díaz, dice que no ve el tema bien de las deudas.

Sr. Caballero, dice que no confía en los balances, ni en los presupuestos, que no está claro el tema de las deudas, que no va aprobar ningún balance y ningún presupuesto más.

Sra. Hidalgo, dice que no hay claridad en el estado financieros, realmente.

Sr. Loyola, dice que él aprueba.

Por lo tanto el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 402

“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESPUESTARIA:

<u>SEGUNDA MODIFICACION 2020</u>						
<i>Efectúese las siguientes modificaciones presupuestarias, según Mayores Ingresos Efectivos y Proyectados al 31 de Diciembre del 2020, con reasignación de fondos al Presupuesto de gastos tal como se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes, y distribúyase en los Subtítulos de Gastos, según informa en el recuadro siguiente</i>						
SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
					<i>Aumento Asignación Ingreso</i>	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	77.830
	03				<i>De Otras Entidades Públicas</i>	77.830
		002			<i>De la Subsecretaría Regional y Administrativo</i>	77.830
			999		<i>De otras Transferencias para Gasto de Capital para SUBDERE</i>	77.830
					Total Aumento Ingreso	77.830
SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
					<i>Aumento Asignación Egresos</i>	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
	06				<i>Equipos Informáticos</i>	10.000
		001			<i>Equipos Computacionales y Periféricos</i>	10.000
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	67.830
	02				<i>Proyectos</i>	67.830
		002			<i>Consultorías</i>	15.000
			004		<i>Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión</i>	15.000
		004			<i>Obras Civiles</i>	52.830
			004		<i>Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión</i>	52.830
					Total Aumento Ingreso	77.830

					<i>Aumento Asignación Ingreso</i>	
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACION DE ACTIVOS	108.000
	01				<i>Patentes y Tasas por Derechos</i>	93.500
		002			<i>Derechos de Aseo</i>	90.000
			003		<i>Cobro Directo</i>	90.000
		003			<i>Otros Derechos</i>	3.500
			004		<i>Transferencias de Vehículos</i>	3.500
	02				<i>Permisos y Licencias</i>	14.500
		001			<i>Permisos de Circulación</i>	14.500
			001		<i>De Beneficio Municipal</i>	5.000
			002		<i>De Beneficio Fdo. Común Municipal</i>	9.500
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.500
	10				<i>Ingresos por Percibir</i>	1.500
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	126.000
	03				<i>De Otras Entidades Públicas</i>	126.000
		002			<i>De la Subsecretaría Regional y Administrativo</i>	126.000
			001		<i>Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal</i>	126.000
					Total Aumento Ingreso	235.500
SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	76.000
	01				<i>Personal de Planta</i>	26.000
		001			<i>Sueldos y Sobresueldos</i>	26.000
			001		<i>Sueldos Base</i>	20.000
			003		<i>Asignación Profesional</i>	6.000
				001	<i>Asignación Profesional, Decreto</i>	6.000
	03				<i>Otras Remuneraciones</i>	50.000
		004			<i>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</i>	50.000
			001		<i>Sueldos</i>	50.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.000
	05				<i>Servicios Básicos</i>	8.000
		002			<i>Agua</i>	8.000
			004		<i>Otras</i>	8.000
	06				<i>Mantenimientos y Reparaciones</i>	8.000
		002			<i>Mantenimiento y Reparación de</i>	8.000

				<i>Vehículos</i>	
	<i>08</i>			<i>Servicios Generales</i>	<i>9.000</i>
		<i>004</i>		<i>Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público</i>	<i>9.000</i>
<i>26</i>				<i>OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	<i>7.000</i>
	<i>01</i>			<i>Devoluciones</i>	<i>7.000</i>
<i>31</i>				<i>INICIATIVAS DE INVERSION</i>	<i>127.500</i>
	<i>02</i>			<i>Proyectos</i>	<i>127.500</i>
		<i>002</i>		<i>Consultorías</i>	<i>1.500</i>
			<i>010</i>	<i>Proyectos y Programas de Mejoramiento Vial</i>	<i>1.500</i>
		<i>004</i>		<i>Obras Civiles</i>	<i>126.000</i>
			<i>006</i>	<i>P.M.U. Recursos Externos</i>	<i>126.000</i>
				<i>Total Aumento Egreso</i>	<i>235.500</i>

”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

3.- APROBACION BASES CONCURSO DIRECTOR TECNICO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Loyola, cede la palabra a la Srta. Guísela González, Directora del departamento de salud.

Srta. González, primeramente, saluda y a continuación indica que viene a solicitar la aprobación de las bases para el concurso de Director técnico Departamento de salud Municipal, que las bases son copia de la ley, que el cargo dura tres años y que en marzo del 2020 se venció el plazo, pero producto de la pandemia se asignó la función a la Sra. Daniela Carmona por un acto administrativo legítimo. Menciona que las etapas del concurso son: la aprobación de las bases por parte del Concejo, publicación por treinta días en un diario de circulación regional, e informa que en la comisión del concurso para la entrevista debe haber un representante del Servicio de Salud, un Concejal y la Directora del departamento.

Sr. Díaz, dice que el calendario de actividades, se entregó muy encima, se entregó muy tarde hace como dos días.

Srta. González, señala que fue enviado desde el municipio a los Concejales el día 04 de diciembre a las 13:01 horas.

Sr. Díaz, solicita, se entregue la documentación en papel, de aquí en adelante.

Srta. González, dice que por supuesto, que tiene casi la certeza que también fue enviada en papel, pero que revisara, que no hay problema de enviar la documentación en papel.

Sr. Trigos, consulta que se pueda detallar los alcances y la importancia de este concurso y los plazos.

Srta. González, señala que lo primero es que hacer un concurso público es cumplir con la ley, lo segundo tener un Director técnico tiene que ver con todo el tema clínico y lo tercero tiene que ver con el derecho que tiene los funcionarios de tener titularidad en los cargos, por lo tanto poner en postergación este concurso es estar vulnerando el derecho de un funcionario de postular a un cargo público, indica que el calendario que se envió establece que si se aprueba hoy las bases, se publicaran hasta el 18 de enero, luego el 22 de enero se junta la comisión para hacer las entrevista, el 25 de enero se envía la terna al Alcalde, el Alcalde resuelve el 27 de enero y el nuevo Director técnico asumiría a partir del 01 de febrero, señala que según la ley se debe cumplir en dotación con 80% planta y 20% de contrata y ahora estamos en un 70 y 30, este concurso de Director servirá para que el titular participe en los futuros concursos públicos.

Sr. Trigo, agradece la explicación a la Directora y valora el proceso.

Sra. Cárdenas, señala que la segunda intervención de la Directora, debido a la pregunta que hizo el Sr. Trigo, le pareció excelente, que quien haga las preguntas no importa, que el Concejo debe entender que todos es para mejor para la comuna, más allá si las fechas están corridas, lo importante es el sentido, el contenido.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 403

“ACUERDAN APROBAR LAS BASES PARA EL CONCURSO DEL DIRECTOR TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Trigo, solicita se esté informando del proceso del concurso.

Sr. Loyola, solicita a la Srta. González se informe periódicamente al Concejo y se envíe la información correspondiente.

Srta. González, informa que tuvo una reunión con el Director del Hospital, y se enteró que la empresa se comprometió a seis meses más para traslado de las diálisis, también solicita al Concejo se difunda que hay solo un caso en la comuna por Covid y que se promueva el autocuidado, que el testeo ha disminuido en el consultorio y que la gente sepa que este servicio lo está prestando el departamento de salud.

4.- APORTES A PROGRAMAS:

4.1.- PRODESAL

4.2.- SENDA

4.3.- MUJER JEFA DE HOGAR.

4.4.- HABITABILIDAD.

4.5.- OPD.

Sr. Loyola, solicita entregar un aporte de \$19.539.240.- para el año 2021, a la oficina de protección de derechos infanto juveniles comuna de Huasco, para pago de profesionales, internet, para funcionamiento y arriendo, informa que se está viendo la posibilidad de trasladar a esta unidad a las dependencias de la ex escuela Mireya Zuleta y no seguir pagando arriendo. Menciona que a partir de enero las unidades harán sus presentaciones.

El Concejo conversa y consulta sobre la OPD y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 404

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$19.539.240.- (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS), PARA EL AÑO 2021, A LA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS INFANTO JUVENILES COMUNA DE HUASCO, OPD”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, solicita entregar un aporte de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para el año 2021, para el programa senda previene.

El Concejo conversa y consulta sobre esta solicitud y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 405

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS), PARA EL AÑO 2021, PARA EL PROGRAMA SENDA PREVIENE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, solicita entregar un aporte de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), para el año 2021, para el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

El Concejo conversa y consulta sobre esta solicitud y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 406

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$3.000.000.- (TRES MILLONES DE PESOS), PARA EL AÑO 2021, PARA EL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, solicita entregar un aporte de \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), para el año 2021, para el Programa Habitabilidad

El Concejo conversa y consulta sobre esta solicitud y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 407

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$3.500.000.- (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), PARA EL AÑO 2021, PARA EL PROGRAMA HABITABILIDAD”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, solicita entregar un aporte de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para el año 2021, para el Programa Autoconsumo.

El Concejo conversa y consulta sobre esta solicitud y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 408

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS), PARA EL AÑO 2021, PARA EL PROGRAMA AUTOCONSUMO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, solicita entregar un aporte de \$9.333.333.- (nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), para el año 2021, a Prodesal Huasco.

El Concejo conversa y consulta sobre esta solicitud y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 409

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$9.333.333.- (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS), PARA EL AÑO 2021, A PRODESAL HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

5.- APROBACION MODULOS PLAYA GRANDE.

Sr. Loyola, señala que hay tres módulos disponibles para el periodo estival en la Playa Grande, que hay cuatro solicitudes que fueron enviadas a los correos electrónicos de los Concejales que son de: Nataly Díaz Silva, Juan Rojas Olivos, María Vilaza S. y Estefany Ednest Miranda.

Sra. Cárdenas, solicita se pida adjuntar el carnet de identidad de los solicitantes, señala que solo conoce a la Sra. María Vilaza, quiere saber si son de Huasco.

Sr. Loyola, le indica a la Sra. Cárdenas, que también conoce a la Sra. Nataly Díaz, que es la señora de German, el gasfíter, y el año pasado se le aprobó.

Sra. Hidalgo, señala que el Sr. Juan Rojas Olivos, se presentó el año pasado y quedo sin el modulo, dice que en este minuto está el y la Nataly, que hay que dar preferencia a los antiguos, que conocemos al Sr. Rojas y a Nataly.

Sr. Caballero, solicita se haga una presentación de lo que ofrecen los solicitantes.

Sr. Trigo, indica que conoce a la Sra. Vilaza, a la Sra. Nataly Díaz y al Sr. Juan Rojas, menciona que el Sr. Rojas tuvo a su mama postrada, y necesita tener un trabajo en Huasco, para ayudar a su mama, dice que apela a la solidaridad de los Concejales.

Sr. Díaz, menciona que es importante que se haga una presentación, que es importante lo social también.

Sr. Loyola, dice que se puede pedir a estas cuatro personas hagan las presentaciones el día viernes.

El Concejo conversa sobre la factibilidad de realizar las presentaciones, el Alcalde señala que pedirá a solicitantes hagan una presentación en una próxima sesión y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 410

“ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO EN PLAYA GRANDE POR PERIODO ESTIVAL, DESDE EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 15 DE MARZO DEL 2021, UN MODULO A CADA UNO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NATALY DIAZ SILVA, RUT: 16.487.673-K

JUAN ROJAS OLIVOS, RUT 18.421.499-7

MARIA VILAZA S., RUT 16.281.543-1”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay.

7.- PUNTOS VARIOS

Sr. Caballero, consulta que cuando se subirán las sesiones de Concejo a la página web.

Sr. Loyola, dice que hoy día quedaran listos, que Carlos y Jaime Rojas están subiendo los link a la plataforma.

Sr. Caballero, consulta al Alcalde, que como le fue con el paso nivel.

Sr. Loyola, dice que pidió a Vialidad la presentación, pero no han puesto fecha, pero el paso bajo nivel finalmente está resuelto.

Sr. Caballero, le solicita le pueda enviar el correo.

Sr. Loyola, le dice que OK.

Sr. Díaz, señala que aún no se realiza la limpieza del bosque, por el tema de los ratones.

Sr. Loyola, dice que lo estaba coordinando con la DOM, que vera y para cuando quedo.

Sr. Díaz, dice que en Carrizal Bajo están pavimentando y están dejando a medias.

Sr. Loyola, señala que el Sr. Cortes, esta coordinando la alternativa de solución, que estaba viendo la posibilidad de poder acomodar los deslindes del propietario, que consultara si eso ha avanzado y responde. Le indica que puede consultar directo con el Sr. Cortes.

Sr. Díaz, consulta si el equipo de basquetbol puede entrenar en el techado, porque tienen que ir a un campeonato.

Sr. Loyola, dice que se puede, que no se puede abrir, pero se puede coordinar algunos días en ciertos horarios y con el aforo permitido.

Sr. Díaz, solicita se pueda ver el tema de la torre de agua del camping.

Sr. Loyola, dice que quedo de verlo con el Jorge.

Sr. Vega, señala que en el callejón Lo Martínez, aún se encuentra en mal estado, que van a llegar las fiestas y siguen pasando los camiones.

Sr. Loyola, dice que no están fácil las solicitudes, pero se está coordinando.

Sra. Hidalgo, consulta por el tema de alumbrado de Huasco Bajo, que aún no se arregla.

Sr. Loyola, indica que se está en el proceso de licitación con la empresa y no se puede hacer tratos en forma directa y se está esperando que se cierre el proceso de licitación para poder avanzar para resolver los problemas. Que están priorizados calle Coló Coló, Barrio Estación, Ignacio Carrera Pinto, Plan 45 y varios sectores del Centro.

Sra. Hidalgo, menciona que también hay problemas en poste de calle Sargento Aldea con calle Riquelme. También dice que en Sargento Aldea N° 373, se pueda hacer una escala.

Sr. Loyola, dice que anotara.

Sr. Caballero, consulta que pasa con el abogado del municipio que asumió como administrador en Vallenar.

Sr. Loyola, le indica que esta con un permiso legal sin goce de sueldo y terminado el plazo no se sabe si volverá, que se está conversando con los abogados si asumen esas tareas como servicios.

El Concejo conversa sobre la feria navideña.

Sr. Loyola, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 13:35 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal